



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

Oficio No. DAP/2689

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. JEHU EDUI SALAS DAVILA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 07**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado, a efecto que de inmediato se promulgue y publique la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que inicie su vigencia en la conmemoración del Migrante Zacatecano.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 21 DE AGOSTO DEL 2018.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

GUSTAVO URIBE GONGORA

